

Señor.

JUAN PEDRO LOACHAMIN GUAMAN.  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA  
TRANSPORTES S. J. COCOTOG COMPAÑIA ANONIMA.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Nosotros, quienes suscribimos el presente documento, damos a conocer a Usted, que se ha realizado la siguiente transferencia de acciones, dando así cumplimiento al art. 189 de la Ley de Compañías.

A usted hago conocer, la siguiente transferencia de Acciones.

a.- **CEDENTE.**- El señor JUSTO PASTOR ALVARO ALVARO, portador de la cedula de ciudadanía Nro. 170097676-2, tenedor de NUEVE ACCIONES (9); de (U.D.S. 24,00) c/u, VEINTE Y CUATRO dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; por lo que **CEDE SIETE ACCIONES (7)**; a,

**CESIONARIO.**- El señor MIGUEL ANGEL ROMERO PULUPA, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 172160912-9, Ecuatoriano.

Por la atención que se digne dar al presente anticipo nuestros agradecimientos.

Atentamente.

Sr. JUSTO PASTOR ALVARO ALVARO.  
C.C. Nro. 170097676-2.  
CEDENTE

Sr. MIGUEL ANGEL ROMERO PULUPA.  
C.C. Nro. 172160912-9  
CESIONARIO

Sra. ISABEL ACERO GUAMAN.  
C.C. Nro. 170216379-9.  
CEDENTE

21/12/2013

